

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO V.

NUMERO 1112.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre. 3'50

SABADO 10 DE MAYO DE 1890

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

CURACION RADICAL DE LA HERNIA.

Véase el anuncio de 2.ª plana.

ANTONIO FALCÓ

Constitución, 11, Alicante.

Pianos de varias fábricas del país y del extranjero, armoniums, instrumental de banda y orquesta y sus accesorios, acordeones, aristonos, y otras muchas clases de instrumentos.

Música en todos los géneros y papel pautado de varias clases.

Afinaciones y reparaciones en toda clase de instrumentos.

Precios económicos en todo.
Representante en esta ciudad, D. Angel García Múnera, Vallet, 22.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

A CARGO DE

D. José de Madaria

Especialidad en las enfermedades de las vias génito-uritarias.

DE 9 Á 12 DE LA MAÑANA
SAN AGUSTIN, 9

PLATERÍA DE LEONCIO CORREA

35—Mayor—35

GRAN REALIZACION

A PRECIOS DE FÁBRICA

VINO PURO DE MESA COMO SALE DE LA UVA.

En la hacienda de San Joaquin propiedad de D. Pedro Casero, situada en el partido de Beniel, se vende el cántaro de dicho líquido á 3 pesetas 50 céntimos.

EL DIARIO DE ORIHUELA

CARTA POLÍTICA

Madrid 8 Mayo 1890

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.

En el Congreso la Cámara siguió discutiendo ayer tarde el presupuesto de Cuba, que hoy probablemente podrá quedar aprobado. El de la Guerra no lo estará, según todos los indicios hasta mañana lo más pronto.

Ayer continuó su examen el Sr. Gamazo pronunciando un discurso tan notable como los de anteayer. No recordamos, de muchos años al presente, que se haya hecho de los presupuestos una crítica tan minuciosa como la que están llevando á cabo los amigos del Sr. Gamazo y este más que ninguno de los que con sus opiniones coinciden. Es digno de alabanza este estudio y no será, en lo porvenir, estéril, porque quedarán consignadas muchas deficiencias de la administración, muchas cosas raras de la confección de los presupuestos, y difícil es, que dada publicidad á una serie de anomalías, se dejen subsistentes.

Por lo menos disminuirán los abusos, y no será poco que vayan desapareciendo lentamente, con la resistencia, que en España hay á las reformas que afectan á los gastos del Estado. Por supuesto, cuando los gastos son de personal.

Al Sr. Gamazo contestaron los señores Laviña y Bermudez Reina.

En el Senado siguió discutiéndose ayer

el proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública en el cual se van introduciendo tantas reformas, que el día que salga aprobado de esta Cámara no lo va á conocer su autor.

La comisión que entiende en el proyecto de venta de las salinas de Torreveja, se reunió ayer tarde con asistencia del ministro de Hacienda.

Parece que alguno de los vocales formulará voto particular.

Hoy se reunirán las secciones para elegir varias comisiones de proyectos de carreteras y ferro-carriles y la que ha de dictaminar sobre el proyecto de reforma de la ley electoral de las Antillas.

La Mesa del Congreso llevó ayer á la sanción de la Reina los siguientes proyectos de ley:

Añadiendo dos artículos á la ley adicional á la constitutiva del ejército.

—Ferro-carril de Los Blancos á El Descargador, en la estación de La Unión al estrecho de San Ginés.

—Carretera de Camórls á la de Alcolea del Pinar á Tarragona.

—Idem de Cea á Bustelo de Abajo.

—Idem de Muel á Lumpiaque.

—Ferro-carril de Yecla á Jumilla.

Hace varios días viene comentándose entre la magistratura una noticia relacionada con la supresión de las veinte Audiencias de lo criminal llamadas á desaparecer.

Refiérese esa noticia al pensamiento que, según se dice, tiene concebido el Sr. Puigcerver, para evitar que la indicada supresión lleve consigo la cesantía ó excedencia de una porción de funcionarios. A este efecto se consignará en el articulado de la ley de presupuestos una autorización para jubilar á todo el que, contando con veintisiete años efectivos de servicios al Estado, que con los ocho de abono de carrera, hacen los treinta y cinco exigidos para los cuatro quintos, lleven dos años en la categoría que actualmente disfrutan.

Si tal disposición llega á llevarse á cabo, serán jubilados la mayoría de los magistrados del Tribunal Supremo y no pocos presidentes de Audiencias territoriales y presidentes de Sala y magistrados de las mismas.

No nos consta la exactitud de esta noticia, que creemos hallaría alguna oposición si se confirmara.

Suyo afectísimo.—S.

Un trabajo útil

La prensa de provincias suele traer frecuentemente noticias alarmantes y desconsoladoras describiendo los desastres causados en las cosechas por el temporal de aguas, heladas, pedriscos, etc., y por las plagas, que tan holgada é impunemente extiende sus dominios por los campos; pero es lo cierto que, á pesar de repetirse con demasiada frecuencia siniestros de esta clase, y la inmensidad de desastres que bajo tantos puntos de vista traen consigo, ni una sola vez se ha tepido noticia oficial en el ministerio del ramo, en el que bajo certificación pericial se le haya dicho cual

haya sido la verdadera importancia de las pérdidas sufridas en las producciones.

En los demás ramos, sabido es que sucede otro tanto, puesto que á raíz de haber ocurrido un desastre, en un puente, ferro-carril ó carretera, el ingeniero de obras públicas de la provincia aprecia los daños causados y propone el presupuesto de gastos para la reparación conveniente; en el ramo de montes, al ocurrir un incendio ó sustracciones fraudulentas, justiprecian los daños ocasionados; pero en agricultura no sucede lo propio hasta ahora, según nuestras noticias.

Por eso quisiéramos que por el centro superior correspondiente se dictaran las disposiciones oportunas al personal del servicio agronómico de provincias que tiene á sus órdenes, para que tan luego como llegue á su conocimiento, un desastre en las cosechas, cualquiera que haya sido la causa ocasional de aquel, de acuerdo con el señor gobernador civil de la misma, proceda desde luego, en la medida que le sea posible, á la justipreciación del mal causado, su intensidad, clase de cosechas ó frutos que hayan sido víctimas del siniestro, con todo lo demás que sea oportuno conocer, y se ha de llevar, como parece lógico, una estadística detallada todos los años para conocer las pérdidas sufridas.

Hace dos años sufrieron perjuicios de consideración las plantaciones de olivos en varias provincias como Aragón, Cuenca, Guadalajara y otras, viendo desaparecer en una madrugada extensos y frondosos olivares que constituían casi la principal riqueza de sus respectivas comarcas; ¿se sabe ni aun de una manera aproximada, el número de hectáreas que han desaparecido? seguramente no, y nos alegraríamos equivocarnos.

Pues sí, como es casi seguro, á pesar de haber desaparecido tanta riqueza, la tributación correspondiente que los olivereros venían pagando para sostener las cargas del Estado, continúa exigiéndoseles en la proporción que antes se hacía, sería sobradamente injusto, y la equidad exige que tanto en estos casos como en los citados anteriormente, se consagren en detalles los contratiempos y desgracias que ocurran para apreciar si son justificadas las gestiones que á menudo se practican en solicitud de condonación de contribuciones, y de serlo, otórguense á los pueblos que lloran tantas pérdidas, que tanto es justo en la proporción que aconseja la equidad y la justicia las gracias convenientes en armonía con los perjuicios que hayan sufrido.

En nuestra larga vida periodística hemos consagrado con tanto gusto parte de nuestros afanes á la defensa de los intereses de la agricultura, y constantes en lo mismo, seguiremos ocupándonos cada día con más afán, porque á medida que pasa el tiempo, vá siendo más necesario, de estos y otros asuntos análogos; si alguna vez consiguiéramos que nuestras humildes súplicas repercutieran en los elevados centros en que reside la facultad y los medios de llevar á cabo los adelantos necesarios, es el único galardón que aspiramos.

De la (Gaceta Mercantil é Industrial).

SUETOS Y NOTICIAS

En la mañana de hoy ha contraído el indisoluble lazo del matrimonio nuestro apreciable amigo el industrial de esta población D. Pascual Navarro con una distinguida señorita de la ciudad de Elche, y cuya ceremonia se ha verificado en esta última población.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena á los nuevos esposos deseándoles una larga y próspera luna de miel.

Hemos recibido el primer número del semanario ilustrado que con el título de «La Ilustración de Levante» ha empezado á publicarse en Murcia.

Saludamos afectuosamente al nuevo colega deseándole muchos años de vida.

Se encuentra mejor de la enfermedad que hace días viene padeciendo la hija de nuestro particular amigo D. Leoncio Correa.

Deseamos á la enfermita el pronto restablecimiento.

En virtud de circular de la Dirección general de Contribuciones directas, por esta administración Subalterna se remitió ayer á la Delegación de Hacienda de esta provincia, la propuesta de doce auxiliares temporeros para auxiliar los trabajos de la formación del padrón de cédulas personales de esta ciudad, del próximo ejercicio de 1890-91.

Los estudiantes que cursaban sus asignaturas en la universidad de Santiago á quienes se les había formado consejo de disciplina por haber adelantado las vacaciones de Navidad, piensan solicitar el indulto de S. M. la Reina.

Las noticias del observatorio astronómico de Washington, anuncian una gran calma del tiempo para un largo periodo. Está, pues, asegurado el calor para los últimos días de la primavera.

Ha sido contratado para inaugurar la plaza de toros del Pinoso, dando dos magníficas corridas, el simpático é intrépido diestro Antonio Losada (a) Nene, de Malaga, con su correspondiente cuadrilla.

Se encuentra postrado en cama hace algunos días á consecuencia de un tumor en la pierna izquierda, el M. Rdo. P. Fr. Agustín Malo, guardián del convento de Franciscanos de esta ciudad.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Cortamos de «La Patria» de Alicante:

Cumpliendo órdenes del señor ministro de la Gobernación, salió ayer tarde para Alcoy, donde la situación no es del todo normal, el señor Gobernador civil de la provincia, acompañado de su secretario particular Sr. Llorente.

También se nos dijo ayer que en Bañeras se notaba cierta agitación entre la clase obrera, por lo que se ordenó la reconcentración de algunas parejas de la guardia civil en aquella población, por lo que pudiera ocurrir.

Por los preparativos y rumores que pudimos recoger, la huelga se mantiene persistente y firme en aquellos centros fabriles, y no sería de extrañar, si bien de lamentar, que nuevos sucesos dolorosos se reprodujesen en aquellas poblaciones, donde cualquier chispazo se convierte pronto en terrible tempestad de desastrosos efectos.

Leemos en un colega de Alicante, que anteayer llegaron á dicha capital varias familias de Alcoy que no juzgan procedente permanecer estos días en aquella población.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta población, á nuestro apreciable amigo D. R.afa Sala, de Torreveja y diputado provincial por este distrito.

Si contratiempos atmosféricos no las malogran, tenemos noticias que las cosechas este año serán buenas y abundantes en nuestros campos, lo cual celebraremos infinito.

Algunos importantes políticos a quienes se les ha pedido su parecer sobre la cuestion obrera, han declarado que se opondrán en las Cortes a que los poderes públicos legislen sobre fijacion de horas de trabajo. Opinan que éste es asunto que debe resolverse entre los patronos y los obreros.

Mañana tarde a la hora de costumbre tocará la banda de música municipal en la Glorista.

Hemos recibido el cuaderno número doce del tomo cuarto, de «El Mundo de los niños», importante periódico decenal que se publica en Madrid bajo la inteligente direccion del distinguido escritor D. Manuel Ossorio y Bernard; y como por sus artículos literarios, poesias que publica, cromos que lo ilustran, es digno de recomendacion, lo hacemos a todos los padres, pues este periódico es el mejor regalo que puede ofrecerse para la instruccion de los niños.

Las suscripciones se admiten en casa del editor Don J. Palacios, Arenal 27 Madrid.

En cumplimiento a lo dispuesto en R. O., los exámenes de enseñanza libre que antes se verificaban en el presente mes de Mayo, tendrán lugar, a partir de este año, en todo el mes de Ju-

nio, alternando los alumnos libres en estos ejercicios, con los de enseñanza oficial.

Hasta el dia 14 pueden adquirirse los billetes de ida y vuelta con reduccion de precios para la romeria de San Isidro, siendo valederos para el regreso hasta el 26.

A los profesores de primera enseñanza. Dice el real decreto de 16 de Julio de 1889, artículo 9.º:

«Los maestros podrán asociarse para nombrar habilitado, dentro de cada partido judicial pero no podrá haber más de un habilitado para cada diez maestros. Los que prefieran percibir sus haberes directamente por la caja provincial de instruccion pública, podrán hacerlo, presentando a la Junta por escrito su reclamacion al comenzar cada año económico, en cuyo caso no se les descontará el medio por ciento por el servicio de caja.

Deben tener presente que las solicitudes han de presentarse antes que termine el mes de Mayo, con arreglo a lo últimamente dispuesto.

Servicio telegráfico particular

de

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 10.—(1:30 m.)

Firmádose decreto indulto Dabán. Adoptaráse igual medida general Salcedo.

Causado gran efecto opinion indulto generales.

Empiézase a iniciar proyecto amnistia general.

Disminucion provincias huelgas. Gravísimo Cassola.

VARIEDADES

Señales en las vías férreas.

Acaba de hacerse el ensayo de una nueva señal eléctrica y automática para caminos de hierro.

Los inventores de la nueva señal son los señores T. D. Williams y J. S. Locock, de Pittsburg.

Un periódico de aquella ciudad, la «Dispatch», dice que el primer ensayo se hizo en un tren que marchaba por un camino de una sola vía, cubriéndose por delante y por detrás con las señales de peligro.

En cuanto el cepillo metálico que comunica con las baterias eléctricas tocó al conductor del aparato de señales, éstas aparecieron instantáneamente delante y detrás del tren.

El ensayo fué muy interesante por su carácter gráfico y por las explicaciones clarísimas que dieron los inventores.

Una de las ventajas de la señal automática es que si las baterias se descomponen las señales manifiestan enseguida el peligro y el maquinista recibe aviso de la aproximacion de un tren ó de las precauciones que debe tomar en la marcha del que dirige.

Se hicieron tambien ensayos para ver cómo puede cubrirse un tren por detrás cuando recorre un camino de vía única, y cómo puede cubrirse por detrás un tren que va por camino de doble vía.

En ensayo más reciente es el de dos trenes que van por una misma vía y su proteccion simultánea por la cabeza y por la cola.

Cuando los dos trenes se acercaban rápidamente, la señal del peligro se levantó de pronto enfrente de ellos, parándose en el acto.

Además, un tren en el momento de salir puede anunciar su salida por medio de las señales al que está detrás.

Dos trenes pueden maniobrar sin peligro uno cerca de otro.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: Ntra. Sra. de los Desamparados, patrona de Valencia.

Imprenta de Cornelio Pavá, Feria. 37.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 de rebaja a los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda pagina. A dos columnas 8.

Moyor tamaño a precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 p 010

Union Agrícola Nacional.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA ESTABLECIDA EN MADRID

Capital de garantia 80.000.000 de reales.

Esta gran sociedad nacional practica toda clase de operaciones de seguros tanto contra incendios como de cosechas por piedra y helada, vida umana y marítimos.

Las primas se fijan con mucha moderacion y su gran capital de garantia, 20.000.000 de pesetas le permite atender inmediatamente al pago de los siniestros.

La «Union Agrícola Nacional» es Sociedad puramente española y su capital lo deposita en el Banco de España. Es la única sociedad de Seguros contra incendios a prima fija que facilita préstamos a sus asegurados al interés del 6 por 100 anual.

Subdirector D. Eusebio Moya, calle de San José número 11, principal, Alicante.

Inspector de la provincia, Enrique Aquilias, Mendez Nuñez 47, segundo.

Delegado en esta ciudad, D. Enrique Bucardo, calle de Santa Lucia, número 10.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquilia, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y a los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (vulgo quebradura), en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr.

Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de medicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favotte estará de paso cada mes hasta nuevo aviso en Alicante, los dias 8 y 9, Hotel Bossio, on Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12, Fonda Universal.

Consultas gratis de 9 a 12 y de 2 a 5. Gabinete en Barcelona, Diputacion, 241, entresuelo.

GUANTES

En el establecimiento de D. Francisco Ortín, subida del puente Viejo, se ha recibido un completo surtido en guantes última novedad y clases superiores, que recomendamos eficazmente a nuestros abonados.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS



de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DON MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO LAS MEJORES PREMIO INVENTADO 1873

«Ejemplo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las uñas y da a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalados esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y unico preservativo de las afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/37. Casa fundada en 1807 3, Rue Augustin, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Parfumerías, Farmacias y Droguerías.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

en vende la imprenta de Cornelio Fayá, Feria